



CONVOCATORIA
**BECAS
2022**

PRIMERA ETAPA

A TODOS LOS ESTUDIANTES
QUE VIVAN EN EL MUNICIPIO
DE CORREGIDORA



REQUISITOS

- Contar con correo electrónico del padre, madre o tutor vigente.
- Para alumnos de licenciatura, correo personal del solicitante.
- Acceso a internet.
- Antes de iniciar el trámite deberás contar con los documentos, escaneados requeridos, guardados de manera digital, que sean legibles (PDF).
- Contar con número de teléfono celular vigente para recibir notificaciones (si cambió de número actualizar datos en las fichas correspondientes).

BECA ACADÉMICA PARA : PRIMARIA Y SECUNDARIA (PÚBLICA Y PRIVADA)

Documentación digital solicitada

* Si la credencial del INE no está vigente, deberá anexarla nuevamente.

- Acta de nacimiento del alumno.
- CURP del alumno.
- Boleta emitida por la SEP, con código QR, con calificaciones finales del primer trimestre del ciclo escolar 2021-2022 con promedio mínimo de 8.0 (deberá contar con la calificación de cada materia, o en su caso presentar constancia de calificaciones firmada y sellada por la institución educativa, ambos documentos en el mismo archivo).
- Comprobante de domicilio perteneciente al municipio de Corregidora (solo boleta predial, recibo de agua o luz, con antigüedad no mayor a tres

- meses -Noviembre 2021 a la fecha- , los tickets de pago NO son válidos). (En el caso de colonias irregulares, solicitar constancia de domicilio emitida por su delegado).
- Credencial de elector (ambos lados) del padre, madre o tutor vigente con domicilio en Corregidora. (Si es tutor, anexar documento legal que sustente la patria potestad sobre el menor)*.
- Extranjeros presentar Credencial vigente de residencia temporal mexicana expedida por el INM (Instituto Nacional de Migración).

BECA "UNIVERSITARIO AVANZA"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Documentación digital solicitada

* Si la credencial del INE no está vigente, deberá anexarla nuevamente.

- Acta de nacimiento del alumno.
- CURP del alumno.
- Credencial de elector vigente del alumno por ambos lados, con domicilio en Corregidora.
- Comprobante de pago o constancia de inscripción del semestre a apoyar (enero-junio 2022) con sello del banco receptor.

- Comprobante de domicilio perteneciente al municipio de Corregidora: Solo Predial, agua, luz, antigüedad no mayor de tres meses (Noviembre 2021 a la fecha). (Los tickets de pago no son válidos). (En el caso de colonias irregulares, solicitar constancia de domicilio emitida por su delegado).
- Extranjeros presentar credencial de residencia temporal mexicana expedida por el INM (Instituto Nacional de Migración).

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA (UTC) Y UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO (UPQ)
Y UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO (UTEQ)

Documentación digital solicitada

* Si la credencial del INE no está vigente, deberá anexarla nuevamente.

- Acta de nacimiento del alumno.
- CURP del alumno.
- Credencial de elector vigente del alumno por ambos lados, con domicilio en Corregidora.
- Comprobante de pago o constancia de inscripción del cuatrimestre a apoyar (enero-abril 2022) con sello del banco receptor.

- Comprobante de domicilio perteneciente al municipio de Corregidora: Solo Predial, agua, luz, antigüedad no mayor de tres meses (Noviembre 2021 a la fecha). (Los tickets de pago no son válidos). (En el caso de colonias irregulares, solicitar constancia de domicilio emitida por su delegado).
- Extranjeros presentar credencial vigente de residencia temporal mexicana expedida por el INM (Instituto Nacional de Migración).

REGISTRO EN LÍNEA (PARA TODAS LAS MODALIDADES)

- Ingresar a la página: www.corregidora.gob.mx en el apartado de **BECAS**
- Si es primera vez que realizas tu trámite regístrate como usuario. Si ya cuentas con registro ingresa con tu correo y contraseña.
- 1 Para primaria y secundaria seleccione nuevo trámite y BECA ACADÉMICA 2022 (Si ya iniciaste el trámite de esta etapa, ingresa al apartado "continuar trámite" para concluirlo)
- 2 Para Universidad seleccione Nuevo trámite y UNIVERSITARIO AVANZA 2022 (Si ya iniciaste el trámite de esta etapa ingresa al apartado "continuar trámite" para concluirlo).
- Llenar los campos requeridos.
5. Completar el proceso de trámite.

VALIDACIÓN: Una vez completado tu trámite, este quedará en proceso de validación en el cual se verificará que tu información y documentación digital sea correcta. En caso de que la documentación esté incompleta o los archivos digitales no sean legibles, deberás realizar las modificaciones correspondientes a efecto de concluir tu trámite de manera satisfactoria y darle seguimiento dentro de TU SESIÓN DE USUARIO en el apartado de **BECAS MUNICIPALES 2022/ UNIVERSITARIO AVANZA 2022** Deberás ingresar a la sección: **Trámites-Documentos** y seleccionar el documento a corregir.

SITUACIÓN DEL TRÁMITE

- PENDIENTE:** Estamos por revisar tus documentos.
- VALIDADO:** Tus documentos están correctos.
- CON RECHAZOS:** Algún documento está mal y debes reemplazarlo por el correcto dentro de las fechas programadas para realizar el trámite.
- EN PROCESO DE VALIDAR:** Has corregido el documento con rechazo y estamos por validarlo nuevamente.
- CORREO ENVIADO (RECIBO 1)** Ya puedes descargar e imprimir tu recibo 1. Firmalo con tinta azul y súbelo a la plataforma en las fechas indicadas.
- CE-CON RECHAZOS:** Tu recibo 1, u otro documento tiene algún error y debes modificarlo en la sección Trámites-documentos.
- CE-APROBADO:** Tu Recibo 1 está correcto. Ya sólo debes esperar en tu sesión del portal portal tu Recibo 2, imprimir y cobrar en el banco en la fecha en que se te indique, presentando tu Identificación oficial (INE).
- CANCELADO.** El trámite no procede.

*Es responsabilidad del solicitante dar seguimiento oportuno a su trámite a través del portal "BECAS MUNICIPALES 2022" hasta concluir el mismo, así como realizar su cobro correspondiente en la institución bancaria designada en las fechas programadas. Deberá conservar su correo y contraseña para ingresar a la plataforma "IDENTIFÍCATE"

NO PROCEDERÁ EN CASO DE

- En caso de presentar información falsa o documentación alterada.
- En caso de no anexar el recibo 1 dentro del tiempo establecido.
- En caso de no realizar el cobro dentro el tiempo establecido.

FECHAS PROGRAMADAS PARA EL TRÁMITE VÍA INTERNET	MODALIDAD	MONTOS
Del 19 de enero al 10 de febrero de 2022	PRIMARIA	\$ 910.00
FECHAS PARA SUBIR A PLATAFORMA TU RECIBO 1	SECUNDARIA	\$ 1,040.00
Universitario Avanza - del 16 de febrero al 4 de marzo de 2022	EXCELENCIA PRIMARIA (Promedio de 10)	\$ 1,820.00
Beca Académica - del 2 de marzo al 22 de marzo de 2022	EXCELENCIA SECUNDARIA (Promedio de 10)	\$ 2,080.00
FECHAS PARA IMPRESIÓN DE RECIBO 2 Y COBRO EN EL BANCO	UNIVERSIDAD	\$ 2,500.00
Universitario Avanza - del 14 de marzo al 31 de marzo de 2022		
Beca Académica - del 4 de abril al 29 de abril de 2022		

*Una vez otorgado el apoyo, deberá conservar sus recibos originales (apoyo y cobro) comprobatorios para poder seguir con los apoyos posteriores al programa de Becas Municipales de la Administración 2021-2024.

NOTA: DESPUÉS DE LA FECHA LÍMITE, YA NO PODRÁ REALIZAR EL COBRO, NI SE ACUMULA PARA LA SIGUIENTE ENTREGA.

*EL PERÍODO DE PAGO PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LAS CONDICIONES SANITARIAS O DE OTRA ÍNDOLE.

Para mayor información comunicarse al Área de Becas, Tel. 442 209 6000, extensiones 6095, 8075 y 3033 www.corregidora.gob.mx

“Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”